

# LA DEFENSA

*Semanario político y de intereses generales*

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: Cuesta de Lucias, num. 6.

## ANIVERSARIO

Ya hace un año que vió por vez primera la luz pública esta modesta publicación.

Desde su principio, cuántas veces la mataron sus enemigos, cuántas presagiaron que no se publicaría su tercer número y cuántas la creyeron agónica, con los síntomas carfológicos que aseguran una muerte inminente é inevitable.

Pero todos estos vaticinios y augurios fueron de *pitonisas* desacreditadas; porque aún vivimos, aún nos hallamos en el planeta, y, lejos de poseer una naturaleza endémica y enfermiza, gozamos de completísima salud; robustez que nos asegurará una larga vida y que nos alienta en nuestra empresa, la que por nada abandonaremos.

Por nada, mientras contemos con el favor de la opinión, que es el estímulo que nos hace no retroceder y caminar siempre adelante.

Si hemos de lamentar, que en el período de nuestra existencia, relativamente largo, porque en este país las publicaciones periódicas han sido efímeras, hayamos visto desaparecer de nuestro lado á casi todos los que nos animaron para acometer la empresa, los que ciertamente fueron los progenitores de LA DEFENSA, los que no dieron punto de reposo hasta conseguir lo que nosotros con más constancia continuamos.

Y más se aumenta ese nuestro sentimiento, cuando los miramos en aquel campo que ellos trataban

de desolar, cuando los contemplamos del brazo de aquellos que ellos consideraban «como seres nocivos y perturbadores del partido liberal» y otras muchas cosas más que la pluma se resiste á trazar.

Pero ¿cómo ha de ser! Nos queda la esperanza de que tal vez pronto podamos contar de nuevo con concursos tan estimables y valiosos, porque el camino está ya hecho, y lo mismo se puede subir, que se puede bajar. Lo difícil es hacerlo.

Esto aminora ese nuestro sentimiento que padecemos en medio de la satisfacción que nos causa el apoyo que recibimos del público, al que todo lo debemos.

Adelante, y sigan los inconstantes y los *otros* presagiando nuestra muerte, que nosotros les contestaremos con el poeta:

Los muertos que vos matais  
Gozan de buena salud.

## ANTE UN PROBLEMA

Ha terminado la recolección de cereales de nuestra vega.

Ni una sola espiga queda ya en las eras. Sobre las mieses, que desde el pasado otoño fueron el desvelo constante de los pobres labradores, cuyas energías desgastaron profundamente, pasó la hoz, deslízose después el ferrado trillo, y hoy ocupa preferente lugar en los graneros su hermoso fruto.

El grano ocupa las troges, de donde será extraído para convertirlo en sustancioso pan; pero... ¿reparará tan preciosa pasta las mermadas fuerzas del bracero que soñó con ella? ¿Nutrirá el delicado cuerpo de sus pequeñuelos? Lo dudamos.

La reciente cosecha, es cierto, ha sido casi totalmente almacenada; mas sus productos, apenas si untaron las callosas manos á que se deben en gran parte.

El arrendatario, pagó con dificultad la debida renta; el aparcerero, entregó al dueño de la tierra su porción, y sobre aparcerero y arrendatario cayeron luego los agentes del Fisco y acaso el usurero; y uno tras otro (si es que hubo para todos) arrebañaron con los últimos restos de aquella cosecha, de la cual pensó alguna vez sería factible conservar un puñado de trigo con que alimentar cumplidamente, siquiera un día, á los pedazos de su alma; á su familia.

En plazo breve serán recolectados los frutos pendientes hoy; la llamada *cosecha de verano*, que por lo escasa habrá de ser demasiado pronto consumida. Y cuando esto ocurra; el invierno que se avecina, entre su inhumana corte llevará á los míseros hogares de los braceros, el pavoroso fantasma del hambre.

No exageramos.

Aquí han muerto las industrias, á manos de ruinosas competencias sostenidas con otros pueblos que, más afortunados ganaron para sí los mercados de nuestra exportación; los impuestos públicos, gravan la propiedad y el consumo de un modo enorme, antieconómico y á todas luces injusto. Y como lógica consecuencia de estos males y de otros que omitimos, se ha aminorado la riqueza social, aumentando sin embargo la población y ha surgido, por ende, un problema que este vecindario no puede resolver con sus solas fuerzas, pues que en la falta de éstas tiene su origen.

Ni aún en los mejores tiempos de la vida económica de este país, ha podido calificarse de floreciente. Cuando más, el producto neto obtenido, puestas á contribución todas las fuerzas productoras, ha bastado á cubrir las sus necesidades, pero sin que jamás se haya notado aumento alguno en el haber social. Ya hace bastantes años que, bien por unas ó por otras, de las causas expresadas en el anterior párrafo, el consumo ha superado á la producción, naciendo

de tal desequilibrio un déficit que aumentando progresivamente con el transcurso del tiempo, ha causado merma sensible en la general riqueza, y traído á situación precaria á los obreros de las distintas clases, quienes se encuentran en la actualidad privados, por falta de ocasión, de emplear sus brazos en otras faenas que no sean las agrícolas, bien limitadas y mal retribuidas, por cierto.

Ya lo hemos dicho: El invierno extenderá pronto su inclemente reinado; á la escasez presente seguirá entonces para aquellos pobres, la carencia absoluta de elementos de subsistencia, sin que sea óbice á impedirlo la caridad privada, porque ésta, de todos es sabido que, desgraciadamente, tiene sus límites naturales.

Estorbar el paso á las previstas desventuras sociales, nos importa á todos; mas obliga en primer término al Estado que entre múltiples deberes, tiene ese principalísimo, ineludible por su índole eminentemente humanitaria. Para cumplirlo en lo que á esta desgraciada comarca respecta, medios sobrados tienen los Poderes Públicos, dando ocupación á nuestros braceros y evitando así tristísimas escenas de desconsuelo, ó la explosión quizás de dolores harto reprimidos.

Hemos señalado el mal y anunciado los peligros. Ahora, que piensen nuestros hombres los medios más adecuados para curar el primero, pues estos serán un obstáculo contra los segundos.

## Notas semanales

Los 16<sup>o</sup> y 17<sup>o</sup> cuerpos del ejército francés, se hallan en pleno periodo de las grandes maniobras, acordadas para este año.

En cambio nuestro ministro de la Guerra, ha dictado una Real orden, disponiendo que *en vista de lo costosas que son* las municiones de artillería de plaza y costa, en las próximas escuelas prácticas, no hagan fuego más que..... tres ó cuatro cañones en cada plaza fuerte!

¡Siempre el mismo contraste, formado por la grandeza ajena y nuestra pequeñez!

Pero en este pueblo no podemos ahora envidiar á los franceses en eso de maniobras; porque si las de la nación vecina durarán poco más de una semana, en Vélez-Rubio llevamos mucho más

de un mes presenciando otras incesantemente.

Por cierto que entre aquéllas y éstas hay una diferencia digna de notar: Las primeras, son dirigidas é inspeccionadas por el generalísimo Brugère, las segundas son organizadas y dirigidas por soldados que á menudo se creen poseedores de más aptitud que el jefe, cuando solo conocen de familiaridad..... lo que hace un sabie.

El miércoles oyó el señor Sagasta de labios del Ministro de la Gobernación, la noticia de que no ocurría nada de particular.

Como el colega de donde tomamos la noticia no añade comentarios, suponemos que el Presidente del Consejo y D. Segismundo quedarían tan alegres pensando en las delicias de esta nueva Jajja.

Vivimos tan dichosos, que nada ingrato necesita de la intervención del Gobierno ni sus funcionarios, y acaso por ello traiga la «Gaceta de Madrid» del día 4 una resolución por la cual se autoriza á D. Policarpo Espinosa etc., ..... para rifar con carácter particular y con sujeción á las disposiciones vigentes, un acordeón.

Si, señores, sí: un *pitacón* de esos de fuelle y teclas.

¡El colmo de la felicidad de un país!

## Queja justa

Rogamos al Sr. Alcalde dé órdenes severísimas á los agentes de su autoridad á fin de que velen de noche por la tranquilidad del vecindario, y recojan, poniéndolos á donde se merezcan, á los que, por medio de sus borracheras, perturban el reposo de las honradas personas que se hallan recogidas en sus hogares, descansando de las faenas del día.

Pues en la madrugada de 1.<sup>o</sup> del corriente, se presentaron dos sinvergüenzas, canallas y granujas, completamente borrachos, en la puerta de la casa que en la calle de Heredías habitan dos pobres mujeres, solteras, de 70 y 75 años, comenzando á dar fuertes golpes,

y á la vez dirigiendo á tan decorosas ancianas, palabras repugnantes y poco cultas, que todos los vecinos están avergonzados.

De tan salvaje hecho tienen conocimiento los Tribunales de justicia, y esperamos sean castigados enérgicamente los rifeños autores de tal atropello.

El día 3 del actual falleció en Madrid el ilustrado Presbítero, y querido paisano nuestro y suscriptor, D. Juan Laso de la Vega y Oliver, á la edad de 65 años, excoadjutor de las parroquias de San Andrés y San Marcos, de la Corte.

Dios haya acogido en sus brazos al que en vida fué modelo de virtud y caballerosidad.

## SUeltos y Noticias

—Han sido absueltos libremente con las costas de oficio, los procesados Félix Martínez Marín y Pedro Martínez Gómez, vecinos de Vélez-Blanco, en la causa que por amenazas se les siguió en este Juzgado de Instrucción.

—En la mañana del día 30 del próximo pasado mes de Agosto, fué hallado en las márgenes de un bananal sembrado de maíz, á orillas del Río Corneros, sito en la diputación del Piar, término de Vélez-Blanco, el cadáver de una anciana llamada Rosa Jordán Olivares, residente en el sitio llamado El Jardín.

Recibidas que fueron en este Juzgado de Instrucción las diligencias preventivas incoadas por el Municipal de Vélez-Blanco, y considerando nuestro celoso, probo é inteligente Juez, señor Quintanilla Lazuén, que dicha muerte se había ejecutado con violencia, se personó en el lugar de autos donde practicó investigaciones, acordando la detención del esposo de la interfecta Juan Antonio Girona Martínez y María Sánchez Morales con quien éste hacía vida marital.

Ya tendremos al corriente á nuestros lectores, sobre este hecho.

—Habiendo sido anuladas por la Comisión Provincial las últimas elecciones de concejales verificadas en esta villa, el Sr. Gobernador civil ha convocado otras nuevas para el día 21 del actual.

—Ha salido para Almería, nuestro amigo D. Andrés Fernández López.

—Se encuentran en los baños de Archena el competente médico de esta localidad D. Ramón González Perales y su señora esposa.

## El Tesoro del Castellón

POR

J. AMBROSIO PÉREZ

(Continuación)

—Decís bien—afirmó el anciano, agradeciendo el sesgo que había dado á la conversación.—Será preciso—añadió—avisar al médico.

—Me encargo de ello—contestó Farinelli.

Y al día siguiente el médico más afamado de Murcia afirmaba que María no podía trasladarse á Madrid, y que veía lo más conveniente para su salud pasar una temporada en el campo ó en un pueblo donde disfrutase de aires puros y saludables.

Las Cirreñas propusieron su pueblo y su casa, y aceptado el ofrecimiento, Vélez Rubio fué designado para residencia de María y su madre.

El médico salió acompañado de Farinelli, á quien dijo:

—Está joven está realmente muy enferma, tanto que creo que las brisas del próximo otoño sean las últimas que toquen su frente.

Pocos días después se disponían á marchar á Madrid Felipe, su esposa y Farinelli; y á Vélez Rubio Luisa, María, D. Manuel de Sandovar, que al saber que su nieta estaba realmente enferma no quiso abandonarla, las Cirreñas y los herreros, cuando se presentó el capitán Salcedo.

—Siento—dijo—no haberme hallado en la boda de mi protector; pero llego á tiempo de dejar á su esposa una joya, que si no es del valor que ella se merece, servirá para que le recuerde la buena acción de su esposo alcanzando el indulto de un viejo soldado.

Y entregó á Felipe un precioso cofrecillo de gusto árabe, que encerraba varias joyas de altísimo valor.

—Podeis aceptarlo sin reparo—añadió,—la casualidad me ha hecho heredero de los moros de Vélez Rubio y estas joyas son parte del tesoro que dejaron.

—¡Del tesoro del Castellón!—exclamaron los herreros.

—Del tesoro del Castellón—continuó Salcedo,—que partiré con vosotros como os prometí.

Otro personaje vino á felicitar á los recién casados.

El hermano Pedro, el sacristán del convento de San Francisco, trasladad

al magnífico que la misma orden tenía en Murcia.

Y felices unos y desgraciados otros, emprendieron el viaje á Madrid los que allí habían de vivir y á Vélez Rubio los demás.

Cuando Felipe é Isabel fueron presentados á los reyes, dijo el primero de los Borbones que han reinado en España, dirigiéndose á su esposa:

—Isabel y Felipe, tienen el mismo nombre que nosotros, los favoreceremos en cuanto sea posible.

—¡Se es mi deseo—contestó la reina encantada de que sus protegidos llevasen el mismo nombre que ella y su esposo.

Otra sorpresa les aguardaba, y era una carta de Riperdá acompañada de una cuantiosa cantidad de dinero para que atendiesen á las necesidades de María.

La carta concluía diciendo:

«Decid á María, querido Felipe, quién es su padre y añadid que ha muerto llorando por estar lejos de ella, pues aunque estoy con la salud que permiten los trabajos que he pasado, preveo que la muerte no tardará en llegar, quedándome el consuelo de que velareis por mi hija, sirviéndola de padre ya que el Cielo no ha querido que seáis otra cosa.

«Decid á doña Luisa que me perdone y que ambos paguen el mal que les he causado pidiendo á Dios por mí».

Cuando la carta y el donativo llegaron á manos de las desgraciadas señoras, María agonizaba.

Conservando la plenitud de sus facultades oyó leer la despedida de Riperdá y la confesión de su madre

—¡Solo!—murmuró—¡Entre infieles! ¡Dios le haya acogido en su seno!—y añadió con palabras apenas inteligibles:

—¡Y que á ellos los haga felices!

Ellos eran Felipe y María.

La infeliz madre hizo celebrar suntuosos funerales por María, que fué enterrada en un sepulcro elegante y sencillo sin otra inscripción que el nombre de la que allí reposaba.

Poco tardó el espíritu de su madre en volar al Cielo á disfrutar la dicha que Dios le había negado en la tierra.

Y encerradas bajo la misma losa estuvieron madre é hija, hasta que los

(Se concluirá)

—Para los de Fuen-Santa han salido D. Miguel y D. Andrés Serrabona Fernández, y el distinguido médico don Francisco Maurandi Mieli y su esposa.

—Tardes pasadas se personó en el Juzgado el joven de 14 años, vecino de esta localidad, Juan Martínez Fernández, manifestando que las lesiones que padece en la cabeza se las había hecho con un palo el pastor Pedro Teroñ Pérez, el cual ingresó en la cárcel, y contra quien se está instruyendo el correspondiente sumario.

—A las diez y media de la noche del día del actual, y en la calle de Romeros, de esta villa, fué herido de dos disparos de arma de fuego el joven de 19 años, de estos vecinos, Antonio Fernández Flores, hijo del campanero que fué de esta Iglesia parroquial, José Fernández García, de cuyas heridas falleció en la madrugada del día de ayer.

Como presunto autor del hecho se encuentra en estas cárceles, y á disposición del Juzgado, el cabo de los agentes de orden público, Antonio García Egea, conocido por «El Fondólo».

—Ha marchado á Granada el joven estudiante de aquella Universidad, don José de la Cuesta Gómez, con objeto de hacer la reválida de Licenciado en Medicina y Cirugía.

—Abonos minerales. (Véase la cuarta plana).

—El domingo, 20 del actual, se celebrará solemnemente la función que todos los años dedica á Ntra. Sra. del Carmen su Muy Noble é Ilustre Hermandad, de la que es Mayordomo nuestro querido Director don Francisco Fernández López.

En dicho día estrenará la Virgen el hermoso trono que le ha regalado la virtuosa señorita doña Esperanza Moreno López.

—Anteayer mañana fué arrojado en las puertas de Granada, de esta villa, por un vehículo, un niño de 4 años de edad, causándole lesiones en la cabeza, que por el médico forense han sido declaradas de pronóstico reservado.

El Juzgado entiende en el asunto.

—Nuestro querido amigo el Teniente de la Guardia civil, jefe de esta línea, D. Juan Carreño Sánchez, ha ascendido hace unos días al empleo inmediato, ó sea á Capitán.

Celebramos el ascenso, y deploramos que él sea causa de la ausencia de un amigo tan apreciable.

—Esta mañana á las once celebrará junta general la Sociedad de propietarios de agua de la Rambla, para tratar de asuntos de interés á la misma.

Dicha junta tendrá lugar en las Salas de este Ayuntamiento.

—Hoy día de la fecha existen en estas cárceles seis reclusos.

Imprenta á cargo de Pedro Orisol Lozano

### Abonos Minerales

de la casa OTTO MEDEM-Valencia

Depósito en Lorca  
de

Primeras materias para abonos químicos

A cargo de D. Diego Chacón Diaz

**Corredera-42-Farmacia**

Sulfato de amoníaco.—Superfosfato de cal.—Escorias Thomas.—Cloruro y Sulfato de Potasa.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de hierro, etc, etc.

En este depósito se facilitarán al labrador, todos los datos y antecedentes necesarios para el buen empleo de estos abonos, preparándose además, fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

### VACUNA ANIMAL

DEL

Instituto Vacunógeno Suizo

DE

LAUSANNE

Siendo esta la época más apropiada para vacunar, recomendamos al público, usen la vacuna de ternera con preferencia a la de brazo, de esta manera se evita el contagio de muchas enfermedades.

Su precio es tan económico, que está al alcance de todas las fortunas.

Tubo para tres vacunaciones con su lanceta: PESETAS 1'50.

Depositarlo en este distrito: D. Ramón González Perales, Urrutia, 3.

### Máquinas de coser

“SINGER,,

Las más perfectas, económicas y duraderas.

Premiadas en todas las exposiciones. Medalla de honor en la universal de París.—Venta á plazos de 10 rls. semanales, y al contado.—El mejor adorno de una casa, el mueble que reune la elegancia á la utilidad, es la máquina de coser

“SINGER,,

Único depositario:  
Manuel Mauricio Manchón.  
Puertas de Lorca, 20.

### LA SULTANA

Gran establecimiento de sombrerería de  
**López y Moreno**

Calle de San Francisco, y Carrasco

### Mercado de Vélez-Rubio

Trigo fuerte.	de 42 á 44 reales fanega
Id. candeal	de 39 á 40 ”
Centeno	de 30 á 32 ”
Cebada	de 21 á 23 ”
Lentejas	de 27 á 29 ”
Panizo.	de 00 á 00 ”
Garbanzos	de 78 á 80 ”
Judías	de 00 á 00 ”
Almendras	de 50 á 52 ”

#### HARINAS

1.º fuerte	á 18 rls. arroba
2.º id	á 14 ”
1.º candeal	á 15 ”
2.º id	á 13 ”
Vino	á 18 ”
Aceite	á 30 ”
Patatas	á 18 ” quintal



**Serafin Baltar Morales**

Comisiones, Representaciones,

Tránsitos, Agencia minera.

### A. Almunia López

Depósito de ornamentos de Iglesia.

Grandes existencias en tejidos de todas clases, desde los más económicos, á lo de más precio. Variedad en casullas y estandartes bordados, de cuantos dibujos y valor se deseen. Metales de todas clases como cálices, custodias, candeleros, incensarios, etc., etc., etc.—Imágenes de los mejores autores, en madera y cartón-madera.—Misales, Breviarios, Rituales y libros de todas clases.

VERA (Almería) Calle de la Estrella.

Hay grandes existencias.  
cia de Almería.  
ATIAGA MOTOS, de María, provin-  
Para pedidos dirigirse á D. TOMAS  
tro y cuatro reales y medio arroba.  
Carbon de encina, superior á cua-

### LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Lucías, 6.—VELEZ-RUBIO

Sr.